

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 336-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros Representantes del Sector No Gubernamental en el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), a los siguientes ciudadanos:

Señor Enrique Padilla Santos Presidente
Señor José Manuel Hawkins Miembro
Señor Salvador Cuadra Somarriba Miembro
Señor Alejandro Montealegre Chávez Miembro
Señor Arturo Correa Ríos Miembro

Arto.2 Ratificar al Señor Fernando Sánchez Herdocia como Miembro Representante del Sector No Gubernamental en el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Rural (IDR).

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.